



ANÁLISIS CRÍTICO DE LA NORMATIVA APLICABLE A LA PUBLICIDAD ENGAÑOSA EN LA COMPRAVENTA DE INMUEBLES EN PÚBLICA OFERTA

EDUARDO ENRIQUE LÓPEZ JOFRÉ

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.

RESUMEN

Teniendo como presupuesto que la publicidad engañosa en la compraventa de inmuebles en pública oferta, carece de un adecuado tratamiento en nuestro ordenamiento, esta memoria pretende analizar la normativa existente en nuestro país susceptible de ser aplicada a dicha problemática, con el objeto de solucionar la falta de una adecuada regulación. Para tal efecto han sido analizadas las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.496 de protección de los derechos de los consumidores¹; instituciones de Derecho común vigente, tales como incumplimiento de contrato, lesión enorme, error esencial y dolo; para concluir con un análisis crítico del proyecto de modificación a la Ley 19.496 en relación con los inmuebles; y la formulación de conclusiones personales sobre el tema de estudio.

¹Ley N°19.496. Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores .Diario Oficial de la República de Chile. Santiago de Chile, 07 de marzo de 1997.